



ENTRE RÍOS

LEY 9627 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Adhesión de la Provincia de Entre Ríos a la Ley Nacional N° 26.001, que establece el día 22 de Octubre de cada año como Día Nacional del Derecho a la Identidad.

Sanción: 24/05/2005; Promulgación: 03/06/2005;
Boletín Oficial 16/06/2005.

La Legislatura de la Provincia de Entre Ríos sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1°.- Adhiérese la Provincia de Entre Ríos a las disposiciones establecidas en la Ley Nacional N° [26.001](#), que estableció el día 22 de Octubre de cada año como Día Nacional del Derecho a la Identidad.

Art. 2°.- Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones, Paraná, 24 de Mayo de 2005.

Hector J. Strassera; Vicepresidente 1° H. Cámara Senadores.

Orlando V. Engelmann; Presidente H. Cámara Diputados a/c Presidencia.

Sigrid Kunath; Secretaria H. Cámara Senadores.

Elbio R. Gomez; Secretario H. Cámara Diputados.

